

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G100750316

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

| m



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/1962/2016
BITÁCORA: 16/G1-0075/03/16

Morelia, Michoacán, 04 de Abril de 2016

SAMUEL GONZALEZ CAMACHO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Marzo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/5182/2012 de fecha 10 de Septiembre de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
4- Fraccion del predio denominado Puerto del Zacatón y Cerro Grande, Hidalgo, P-16-034-PUE-005/12, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 111.887 Metros cúbicos	11	70	80	15244768	15244778
4- Fraccion del predio denominado Puerto del Zacatón y Cerro Grande, Hidalgo, P-16-034-PUE-005/12, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 32.452 Metros cúbicos	4	81	84	15244779	15244782
4- Fraccion del predio denominado Puerto del Zacatón y Cerro Grande, Hidalgo, P-16-034-PUE-005/12, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 40.167 Metros cúbicos	5	85	89	15244783	15244787
4- Fraccion del predio denominado Puerto del Zacatón y Cerro Grande, Hidalgo, P-16-034-PUE-005/12, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 5.917 Metros cúbicos	2	90	91	15244788	15244789
4- Fraccion del predio denominado Puerto del Zacatón y Cerro Grande, Hidalgo, P-16-034-PUE-005/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 74.591 Metros cúbicos	8	92	99	15244790	15244797
4- Fraccion del predio denominado Puerto del Zacatón y Cerro Grande, Hidalgo, P-16-034-PUE-005/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 26.778 Metros cúbicos	4	100	103	15244798	15244801
4- Fraccion del predio denominado Puerto del Zacatón y Cerro Grande, Hidalgo, P-16-034-PUE-005/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 1.691 Metros cúbicos	1	104	104	15244802	15244802
4- Fraccion del predio denominado Puerto del Zacatón y Cerro Grande, Hidalgo, P-16-034-PUE-005/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 522.139 Metros cúbicos	67	105	171	15244803	15244869
4- Fraccion del predio denominado Puerto del Zacatón y Cerro Grande, Hidalgo, P-16-034-PUE-005/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 187.445 Metros cúbicos	25	172	196	15244870	15244894
4- Fraccion del predio denominado Puerto del Zacatón y Cerro Grande, Hidalgo, P-16-034-PUE-005/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 8.453 Metros cúbicos	2	197	198	15244895	15244896

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.semarnat.gob.mx Tels: (443) 222-6001; delegado@michoacan.semarnat.gob.mx

[Handwritten signatures and initials]

Resbi original y formato 06/04/2016



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/1962/2016

BITÁCORA: 16/G1-0075/03/16

Morelia, Michoacán, 04 de Abril de 2016

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Hidalgo, Mich.

MRBF / CAGS/HMAP/MLPNO